

ACTA No. 08 13-04-2016

ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR REALIZADA EL MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito y en la sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 13 de abril de 2016, a las 10:24 se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, bajo la Presidencia de la Dra. Blanca Real, Decana; con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Naranjo, Subdecano; Dr. Oscar Salas, Vocal Docente; Dra. Ruth Vaca, Vocal Docente; Sr. Andrés Monar, Representante Estudiantil a Consejo Directivo; Dr. Berio Chuquimarca, Presidente de la Asociación de Profesores; Srta. Lizeth Yerovi, Presidenta de la Asociación de Estudiantes; Dra. Nadezhda Paredes, Presidenta del Comité de Empleados.

Actúa como Secretaria la Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella., Secretaria Abogada que certifica.

Sometido a consideración de los señores Miembros de Consejo Directivo, el orden del día se aprueba así:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
2. Lectura de comunicaciones
3. Varios

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba con una observación en el punto 5, en el que consta "usted" y debe constar doctor Jaime Luna.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA DE COMUNICACIONES

1. Se conoció el oficio No. 002 APO-S/16, suscrito por el doctor Berio Chuquimarca y la doctora Alicia Freire, quienes comunican que el miércoles 07 de abril de 2016, en Asamblea Extraordinaria por elección democrática, eligió a la nueva Directiva de la Asociación Docente de la Facultad de Odontología para el periodo 2016-2018, la que está conformada por:

Presidente APO:	Dr. Berio Chuquimarca
Vicepresidenta APO:	Dra. Rosa Romero
Secretaria APO:	Dra. Alicia Freire
Tesorera APO :	Dra. Eliana Balseca
Vocales Principales:	Dr. Fabricio Cevallos
	Dr. Eduardo Cepeda
	Dra. Erika Espinoza
Vocales Suplentes:	Dra. María Fernanda Alarcón
	Dra. Sandra Macías
	Dra. Nilda Navarrete

Con este antecedente Consejo Directivo avocó conocimiento; y, su ^{doctora} ~~Presidente~~ dio la bienvenida al Presidente, de la ~~ASOP~~ ^{ADO} doctor Berio Chuquimarca.

2. Se conoció el oficio No. 251 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, al oficio mencionado anexa el oficio sin número fechado 13 de abril de 2016, suscrito por la doctora Mariela Balseca, Coordinadora de la Unidad de Titulación, Graduación e Investigación, quien da a conocer el listado de los ex estudiantes de la Facultad y de un Técnico Dental que aprobaron el examen complejo.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite

3. Se conoció el oficio No. 245 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, a éste anexa el *"INSTRUCTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN Y ARTÍCULOS DERIVADOS DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, ASÍ COMO LOS TRABAJOS ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN Y/O CIENTÍFICOS DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA"*, el que incluye las rectificaciones realizadas en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 16 de marzo de 2016, para su discusión y respectiva aprobación.

Luego del análisis respectivo el Consejo Directivo **RESUELVE:** Aprobarlo en Segunda Instancia, incorporando los últimos cambios realizados en esta sesión de 13 de abril de 2016, y entregar a los Miembros de Consejo Directivo para socializarlo; y, que se continúe con el trámite.

4. Se conoció el oficio No. 247 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el que anexa el *"Instructivo Provisional Estudiantil de Apoyo Docente"*, con las rectificaciones realizadas en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 02 de marzo de 2016, para su discusión y respectiva aprobación.

Luego del correspondiente análisis se **RESUELVE:** Incorporar los últimos cambios realizados a este documento, y aprobarlo en Segunda Instancia, y entregar a los Miembros de Consejo Directivo para socializarlo; y, que se continúe con el trámite.

5. Se conoció el oficio No. 249 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en el informa que dando cumplimiento al Instructivo para la aplicación de carga horaria docente, en relación al literal 2.6, respecto al Docente Coordinador Académico; propone los nombres de dos señores docentes para que se escoja el docente que se hará cargo de la Coordinación Académica para que al docente escogido se le asignen horas académicas para este objeto y las actividades que deberá cumplir.

RESUELVE: Nombrar al doctor Wilfrido Edesmin Palacios Paredes, como Docente Coordinador Académico; y solicitar al señor Vicerrector Académico nos indique la carga horaria que se debe asignar al docente.

6. Se conoció el oficio No. 248 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, quien informa que en atención al oficio CEI-0153 suscrito por el doctor Ramiro Cazar, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna de la Universidad Central del Ecuador, se conformó la Subcomisión de Evaluación de

las Carreras con docentes titulares a tiempo completo con dos horas asignadas a su carga horaria.

Además informa que la Subcomisión de Evaluación de la Facultad de Odontología estará conformada por los siguientes integrantes, conformación que deberá ser remitida a la Comisión de Evaluación Interna, para su conocimiento:

No.	Subcomisión	Nombres y apellidos	
1	Subdecano	Dr. Jorge Naranjo	Subdecano
2	2 Miembros de Consejo Académico	Dr. Oscar Salas Dra. Maritza Quezada Conde	Docentes
3	2 Docentes	Dra. Alicia Freire Dra. Erika Espinosa	Docentes
4	Representante Estudiantil	Sr. Andrés Monar	Estudiante

RESUELVE: Aprobar la conformación de la Subcomisión de Evaluación de Carreras.

7. Se conoció el oficio No. 250 VFO-16, suscrito por el doctor Jorge Naranjo en su calidad de Subdecano, en este anexa los informes de actividades cumplidas por los señores docentes en los periodos académicos octubre 2014-febrero 2015 y abril-agosto 2015.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado de actividades docentes.

8. Se conoció el oficio No. 276 IIPFO, suscrito por el doctor Alejandro Farfán en su calidad de Director del Instituto de Investigación y Posgrado, informando que en sesión de Comité de Posgrado realizado el lunes 11 de abril de 2016, conocieron los oficios suscritos por las profesionales allí detalladas, quienes solicitan se les declare APTAS, para incorporarse y recibir el título de cuarto nivel; y las peticionarias son:

NOMBRES	CEDULA	ESPECIALIDAD
Dra. Pamela Elizabeth Almeida González	1718403932	ENDODONCIA
Od. Dayana Patricia Torres Pazmiño	1715620215	REHABILITACIÓN ORAL

E informa que una vez revisada la documentación de las profesionales descritas, ellas han finalizado la malla académica curricular y han cumplido con los requisitos solicitados por el Instituto de Investigación y Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado, y que se continúe con el trámite.

9. Se conoció el oficio No. 221-SFO-16, suscrito por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, comunicando que los señores y señoritas, que constan en la lista inserta a ese oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País.

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	ALARCON MENDOZA KATY ROSARIO	08.48	ODONTOLOGA	REGULAR
2	BORJA ARMUO CRISTIAN FERNANDO	17.55	ODONTOLOGO	REGULAR
3	DE LA TORRE MALDONADO JUAN SEBASTIAN	17.39	ODONTOLOGO	REGULAR
4	ESCOBAR SANCHEZ KATHERINE VALERIA	17.52	ODONTOLOGA	REGULAR
5	FRIAS MENA SILVIA GABRIELA	17.14	ODONTOLOGA	REGULAR
6	GAVIDIA PAZMIÑO JONATHAN FRANCISCO	17.27	ODONTOLOGO	REGULAR
7	NEIRA OSORIO KARLA FERNANDA	17.26	ODONTOLOGA	REGULAR
8	ORTEGA SALAZAR ELIANA JACQUELINE	17.65	ODONTOLOGA	REGULAR
9	PANCHI MEDINA LORENA FERNANDA	17.17	ODONTOLOGA	REGULAR
10	SANTILLAN RIVERA FRANKLIN JAVIER	16.92	ODONTOLOGO	REGULAR
11	VACA GAVILANEZ MARIA MAGDALENA	16.69	ODONTOLOGA	IRREGULAR
12	VERDUGO VERDUGO MONICA DANIELA	08.67	ODONTOLOGA	REGULAR

RESUELVE: Aprobar el informe presentado y que se continúe con el trámite.

10. Se conoció los oficios No. 204-SFO-16 y 212-SFO-16, suscritos por la doctora Paulina Armendáriz en su calidad de Secretaria Abogada de ésta Facultad, comunicando que los señores y señoritas, que constan en la listas insertas a esos oficio, han cumplido con los requisitos para ser declarados aptos para incorporarse al H. Cuerpo Odontológico del País; ellos son:

No.	NOMBRES	NOTA	TITULO	CONDICION
1	CHAMORRO ESPINOSA MARIA JOSE	17.12	ODONTOLOGA	REGULAR
2	CHAVEZ REALPE MARCELO ISRAEL	16.93	ODONTOLOGO	REGULAR
3	DUEÑAS RICAURTE MARIA GABRIELA	18.47	ODONTOLOGA	REGULAR
4	GALARRAGA CRIOLLO MARIA FERNANDA	17.16	ODONTOLOGA	REGULAR
5	GANAN CRIOLLO ALEX DARIO	17.27	ODONTOLOGO	REGULAR
6	PACHECO MARTINEZ VERONICA YOLANDA	15.77	ODONTOLOGA	REGULAR
7	REGALADO BEDOYA LUIS ALBERTO	15.53	ODONTOLOGA	IRREGULAR
8	VALLEJO CEVALLOS ANA GABRIELA	17.85	ODONTOLOGA	REGULAR
9	GAIBOR PAREDES GELIN SULAY	17.54	ODONTOLOGA	REGULAR
10	NAJERA SARZOSA ERIKA DANIELA	17.46	ODONTOLOGA	REGULAR
11	OÑATE MOSQUERA GABRIELA ANDREA	16.92	ODONTOLOGA	REGULAR

Tomando en cuenta la premura para la realización de los trámites posteriores, estos documentos fueron aprobados ad referendum por la señora Decana

RESUELVE: Ratificar lo aprobado ad referendum

11. Se conoció el oficio No. 0008CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el anexa el informe de labores, correspondiente al periodo académico septiembre 2015 a febrero 2016, su aprobación.

RESUELVE: Aprobar el informe de labores presentado

12. Se conoció el oficio No. 0007CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, poniendo en consideración la lista de laboratorios pre-calificados, para que trabajen con los estudiantes de la Facultad, con fines de aprobación, mismos que prestarán sus servicios durante el nuevo periodo académico abril-agosto 2016; Informa además que los pequeños inconvenientes que han surgido con dos laboratorios, estos han sido superados y se ha obtenido el compromiso de cumplimiento formal, para lo que ha considerado que en el orden técnico han cumplido a cabalidad con los compromisos adquiridos con los estudiantes de la Facultad.

Así también informa que se les ha convocado a una reunión de trabajo para que conjuntamente con los señores docentes Rehabilitadores, definan criterios técnicos con fines de unificarlos; atendiendo así un requerimiento de los señores estudiantes mismo que fue solicitado en oficio No. 095-SFO-16, como resolución de Consejo Directivo.

Y detalla una lista de laboratorios seleccionados:

NOMBRE DE LABORATORIO	NOMBRE DEL PROPIETARIO
ALLDENT	Sra. Marcela Toapanta
M&M	Sr. Marcelo Morales
PRODENT	Sr. Jorge Plaza
GUERRA	Sr. Carlos Guerra
BAYAS	Sr. Fausto Bayas
CORTEZ	Sr. Manolo Cortez
BARROSO	Sr. Patricio Barroso

Informa que se debería dejar abierta la posibilidad de incorporar nuevos laboratorios que deseen prestar sus servicios para la Facultad, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos por esta Unidad Académica Superior, para garantizar la calidad y el buen servicio que brindamos a nuestros pacientes.

RESUELVE: Aprobar el informe presentado

13. Se conoció el oficio No. 0011CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, informando que luego de una reunión mantenida con los señores representantes de los Laboratorios Dentales que prestan sus servicios a los estudiantes de la Facultad, hace conocer los puntos específicos que han sido tratados, mismos que fueron básicos para el proceso de renovación de los convenios para el nuevo periodo académico, y detalla:
1. Ante la falta de cancelación de las plantillas de trabajo que fueron elaborados oportunamente y que se viene arrastrando desde el mes de octubre del año 2015, los mismos solicitan, que se libere el sistema de pagos a través de la Facultad y que los mismos puedan hacerse directamente entre los pacientes y el laboratorio.
 2. Frente a la crisis económica causada por la falta de pagos, los mismos argumentan que se encuentran desabastecidos de materiales y morosos con

las remuneraciones de sus colaboradores, además de las obligaciones legales o tributarias.

3. Manifiestan su compromiso de seguir prestando los servicios a la Facultad reiterando que están dispuestos a someterse al sistema de pagos impuesto por la Facultad, siempre y cuando, estos sean despachados mensual y oportunamente.
4. Por último hacen un llamado a las autoridades para que consideren sus peticiones y poder continuar sirviendo a tan prestigiosa Institución.

Y continua diciendo: *"Por lo indicado solicitan se sirva estudiar la posibilidad temporal de que los señores estudiantes realicen sus trabajos directamente con el laboratorio particular de su elección, bajo el compromiso de que estos no podrán facturar valores superiores a los establecidos por la Facultad a fin de garantizar precios accesibles a la población más vulnerable, considerando que estos servicios no son parte del arancel de Clínicas aprobado por la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador, por tratarse de servicios prestados por terceros. Esta medida forzosa, se hace necesaria con el fin de no paralizar las actividades Clínicas en el inicio de este nuevo periodo académico. Cabe resaltar además que la Constitución de la República, nos ampara por tratarse de servicios de salud básica."*

Por lo indicado se **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado y:

- Autorizar que los trabajos se realicen con los Laboratorios que tienen convenio con la Facultad. El sistema será el mismo, se modifica el pago pues se lo realizará directamente al Laboratorio.
 - El señor Coordinador deberá garantizar el buen uso del mecanismo para que no se realicen cobros indebidos y se pueda certificar la calidad de los trabajos.
 - En la Historia Clínica deberán constar obligatoriamente estas disposiciones.
 - La Coordinación de Clínicas deberá hacer conocer el formato que se usa para enviar trabajos protésicos a Laboratorios con los que no tenemos convenios.
 - Esta disposición tiene carácter de transitoria y estará vigente hasta que se regularicen los pagos por parte del Ministerio de Finanzas.
14. Se conoció el oficio No. 0006 CGC-16-16, suscrito por el doctor Jaime Luna en su calidad de Coordinador General de Clínicas, en el anexa los resultados de la encuesta de Satisfacción del Cliente, concerniente al periodo académico septiembre 2015 a febrero 2016, realizada a 2000 pacientes de las diferentes Clínicas de ésta Facultad, dentro del periodo académico 2015-2016.

RESUELVE: Aprobar el informe de resultados de encuesta de Satisfacción del Cliente periodo septiembre 2015 a febrero 2016.

15. Se conoció el oficio sin número, suscrito por la doctora Rosa Isela Sánchez Nájera, Directora FOUANL; el doctor Jorge Alberto Martínez Treviño, Director DCS Tec. de Mty.; y, el doctor Alfredo Salinas Noyola, Director UDEM; en el informan que las Facultades de Odontología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, del Tecnológico de Monterrey y de la Universidad de Monterrey del Estado de Nuevo León, en esta ocasión han unido fortalezas para ofrecerle un programa científico que sea a fin a todas las Universidades de América Latina y el Caribe, buscando la excelencia académica en el área de la Odontología, por lo que se

complacen en hacerle una atenta invitación a la Sra. Decana. A fin de que participe en la XX Asamblea Ordinaria de OFEDO-UDUAL, la cual se llevará a cabo del 11 al 13 de mayo de 2016, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

RESUELVE: Aprobar que se acepte la invitación y los pagos correspondientes, pasajes y viáticos entre otros que sean necesarios, todo esto de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, con el fin de que la señora Decana pueda asistir a este evento internacional.

TERCER PUNTO: VARIOS

1. El señor Oscar Salas, pregunta si se ha hecho seguimiento al listado de materiales que solicitan los docentes.
La doctora Blanca Real informa que las materias que se requiere más instrumental son en Cariología y Endodoncia; y que ha hablado con el doctor Jimmy Tintín no va a solicitar los kit de instrumental.
Para la cátedra de Endodoncia, informa que se ha hablado con el Representante de My Lever y que ha concedido el 17.5% de descuento en la adquisición del instrumental, que representa más o menos \$200 (dos cientos dólares).
Además informó que se han comprometido a donar 4 equipos; 2 para Endodoncia I, y 2 para Endodoncia II, que serán entregados a estudiantes de escasos recursos.
2. La doctora Blanca Real informa que se debe conformar la Comisión Especial para concesión del Aval o Respaldo Académico.
La doctora Blanca Real, dice que se deber revisar el tiempo de dedicación de los docentes para conformar ésta Comisión Especial para la concesión del Aval o Respaldo Académico.
3. La señorita Lizeth Yerovi, pregunta si se ha enviado a los docentes la disposición sobre las exposiciones que realizan los estudiantes, y sobre los turnos que deben realizar los docentes en las Clínicas.

RESUELVE:

- Que nuevamente se recuerde a los señores profesores lo resuelto en sesión de Consejo Directivo de 17 de febrero de 2016, las mismas que se encuentran vigentes.
 - Que se ratifique a los señores profesores que ninguna de las actividades docentes deben interferir con los turnos de Clínicas.
4. La doctora Nadezdha Paredes, hace llegar un cordial saludo, éxitos a los docentes por el Día del Maestro.

Se agradece y se termina la sesión

Finaliza la sesión 12:15


Dra. Blanca Real L.
DECANA


Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARÍA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO